



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 07/2021.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:30 horas del día **martes 03 de agosto de 2021**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos No. 410, fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Mtro. **Jesús David Pineda Carpio**, Subsecretario Jurídico y de Prevención y Presidente; la Lic. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, e Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria 2021**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Determinación del quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Someter a consideración para validación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a las que hace referencia el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Responsabilidades, Jurídico y de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética.
- 5.- Someter a consideración las solicitudes de acceso a la información 00448421, 00452421, 00453521, 00454521, 00454921, 00455121, 00461021 y 00472821.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que sí existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria 2021, de este órgano colegiado. - - - - -

PUNTO TRES. La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -



CUATRO. La Secretaría Técnica somete a consideración de todos los integrantes del Comité la validación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a las que hace referencia el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Responsabilidades y de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética

En ese tenor, se ponen a consideración las siguientes Resoluciones de las versiones públicas emitidas por la Dirección de Responsabilidades:

1. SHyFP/CT-R/001/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma de la resolución 93/DR-C/2014.
2. SHyFP/CT-R/002/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma de la resolución 108/DR-C/2015.
3. SHyFP/CT-R/003/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma de la resolución 123/DRA-C/2017.
4. SHyFP/CT-R/004/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma de la resolución 268/DR-C/2012.
5. SHyFP/CT-R/005/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma la aclaración de la resolución 93/DR-C/2014.
6. SHyFP/CT-R/006/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma de la resolución 119/DR-B/2016.
7. SHyFP/CT-R/007/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma de la resolución 254/DR-B/2017.
8. SHyFP/CT-R/008/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma de la resolución 03/DRE-C/2017.
9. SHyFP/CT-R/009/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma de la resolución 271/DRE-A/2017.

Continuando con este mismo punto, la Secretaría Técnica, a petición del titular de la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interés y Ética mediante memorándum xx somete a consideración 478 versiones públicas electrónicas de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses presentadas por los servidores públicos adscritos a esta dependencia, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021. En ese tenor, por lo que se pone a consideración la resolución SHyFP/CT-R/010/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso, por el que se confirma la Versión Pública de las 478 Declaraciones Patrimoniales, presentadas por



los Servidores Públicos de esta Dependencia. -----

Asimismo en este mismo punto, la Secretaría Técnica, a petición del titular de la Dirección Jurídica, mediante memorándum SHyFP/SSJP/DJ/00072/2021, somete a consideración las versiones públicas de las resoluciones: 14/2021, 28/2021, 30/2021, 33/2021, 35/2021, 41/2021, 42/2021, 44/2021, 50/2021, 55/2021 y 58/2021 emitidas por esa dirección, por lo que se pone a consideración la resolución SHyFP/CT-R/011/07EXT/2021, de fecha 03 de agosto del año en curso. -----

Único. - Por unanimidad de votos aprueban las propuestas de las resoluciones citadas con antelación. -----

PUNTO CINCO. La Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité que, se recibieron en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes de acceso a la información con números de folios 00448421, 00452421, 00453521, 00454521, 00454921 y 00455121 .-----

En ese tenor, se ponen a consideración del Comité para su aprobación, modificación o revocación las siguientes Resoluciones de fecha 03 de agosto de 2021:

1. SHyFP/CT-R/012/07EXT/2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00448421 en razón a los planteamientos indicados en dicha Resolución.
2. SHyFP/CT-R/013/07EXT/2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00452421 en razón a los planteamientos indicados en dicha Resolución.
3. SHyFP/CT-R/014/07EXT/2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00453521 en razón a los planteamientos indicados en dicha Resolución.
4. SHyFP/CT-R/015/07EXT/2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00454521 en razón a los planteamientos indicados en dicha Resolución.
5. SHyFP/CT-R/016/07EXT/2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00454921 en razón a los planteamientos indicados en dicha Resolución.
6. SHyFP/CT-R/017/07EXT/2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00455121 en razón a los planteamientos indicados en dicha Resolución.



7. SHyFP/CT-R/018/07EXT/2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00472821 en razón a los planteamientos indicados en dicha Resolución.
8. SHyFP/CT-R/019/07EXT/2021, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00461021 en razón a los planteamientos indicados en dicha Resolución.

Respecto de las cuales, los integrantes del comité, tomaron el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad de votos aprueban las propuestas de las resoluciones citadas con antelación. -----

PUNTO SEIS.- No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Séptima Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.** -----

Presidente.

Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Subsecretario Jurídico y de Prevención.

Secretaria Técnica y Vocal.

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Titular de la Unidad de Transparencia.

Vocal.

Ing. Rodolfo Jiménez Santos.
Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 03 de agosto de 2021.